



CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
ASESORIA JURIDICA
0.3.0.3.
IJR/BRA/SGS

Ref: AJCGC-INF-955-I/19

Atendiendo a la solicitud remitida a esta Asesoría Jurídica en relación a la creación del "INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA", adjunto le remito la siguiente documentación:

- 1) El texto del *Reglamento Orgánico del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria*, de fecha 24 de enero de 2020, firmado electrónicamente por los Jefes de Servicio de Medio Ambiente, Cultura y Patrimonio Histórico, CONVENIENTEMENTE VISADO POR LA TITULAR DE ESTA ASESORÍA JURÍDICA, DADA SU CONFORMIDAD A DERECHO.
- 2) El *Informe-Propuesta de creación del Órgano de Gestión conjunta de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y Patrimonio Mundial Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria*, de fecha 24 de enero de 2020, firmado electrónicamente por los Jefes de Servicio de Medio Ambiente, Cultura y Patrimonio Histórico, CONVENIENTEMENTE VISADO POR LA TITULAR DE ESTA ASESORÍA JURÍDICA AL MARGEN, DADA SU CONFORMIDAD A DERECHO, tras introducir de forma manuscrita una anotación en la página 5.

Le ruego que acuse recibo en la copia adjunta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2020



LA TÉCNICA [REDACTED] ASESORA
(EN ATRIBUCIÓN [REDACTED] DE FUNCIONES
POR RESOLUCIÓN [REDACTED] DE 15/02/18)

Fdo. MARÍA BEC [REDACTED] GUEZ ÁLVAREZ

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA DEL
EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO HISTÓRICO